ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
No. 01 DE 2024

SUPERVISOR	**MAURICIO RAYO OCAMPO C.C 4.378.437**
CONTRATISTA	SPORT MEDICAL CENTER IPS, representante legal GUSTAVO FABIAN PORTELA REYES, identificado concedula de ciudadanía No. 1.130.617.704
OBJETO	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIOMEDICOS ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO, ASI COMO EL SOPORTE TÉCNICO YLA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE MANERA PERMANENTE Y CONTINUA A LOS ATLETAS Y PARAATLETAS DE LAS DIFERENTES LIGAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"
CUANTÍA	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE($ 150.000.000)**
ADICION 01	**N/A**
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato así: Mediante pagos mensuales, los cuales serán por abono a cuenta bancaria, valor que corresponderá a lo ofertado por el oferente adjudicado de acuerdo a lo facturado, acorde con la prestación del servicio requerida por la entidad previa presentación de facturas, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales). NOTA: Los pagos quedan supeditados a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar, no obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja. PAC
CDP	No. 0174 DEL 14 DE MARZO DE 2024.
CRP	No 0841 del 30 de mayo del 2024

No. Planilla de aportes: 9471320039 agosto	1. **Informe del contratista: 4**
Pago de Pensión: $ 32.705.300 agosto	2. Informe del supervisor y/o interventor:4
Pago de Salud: $ 8.231.000 agosto	3. de folios no aplica
ARL: POSITIVA $ 2.101.600 Julio	Otros: _____

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	$ 150.000.000	30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_33.02 ($150.000.000)	$14.991.600	$135.008.400

2	$ 150.000.000	30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_33.02 ($150.000.000)	27.783.000	107.225.400
3	$ 150.000.000	30 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_33.02 ($150.000.000)	$13.974.500	$93.250.900
4	$ 150.000.000	30 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_33.02 ($150.000.000)	$11.136.600	$82.114.300

- En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **CUARTO PAGO** de los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL del mes correspondiente.

- **OBSERVACIONES:**

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Estructurar un Plan de Atención Medica, con contenidos claros y adaptados al trabajo deportivo por ejecutar con los deportistas de las diferentes Ligas Deportivas, acorde con las necesidades del entrenamiento deportivo incluyendo las diferentes áreas del desarrollo humano (salud fisica y mental, entrenamiento general y especifico, biomecánica del ejercicio, nutrición, rehabilitación y recuperación de lesiones).	Se estructuro un Plan de Atención Medica, con contenidos claros y adaptados al trabajo deportivo por ejecutar con los deportistas de las diferentes Ligas Deportivas, acorde con las necesidades del entrenamiento deportivo incluyendo las diferentes áreas del desarrollo humano. Anexo plan en carpeta evidencia 01 en secop II
2. Intervenir desde el área científica cada vez que sea necesario en los planes de intervenir desde el área científica cada vez que sea necesario en los planes de entrenamiento y aplicación de las cargas, volúmenes e intensidades, complementando y mejorando el trabajo del entrenador facilitando así el buen desarrollo y ejecución de los procesos.	Se estructuro un Plan de Atención Medica, con contenidos claros y adaptados al trabajo deportivo por ejecutar con los deportistas de las diferentes Ligas Deportivas, acorde con las necesidades del entrenamiento deportivo incluyendo las diferentes áreas del desarrollo humano. Anexo en carpeta evidencia 02 en secop II
3. Mantener cuadros de control actualizados con carácter semanal que concuerde la atención que se brinda a los diferentes deportistas, el cual podrá ser requerido en cualquier momento por el supervisor del contrato o el Gerente General de Indeportes Quindío.	Se elaboraron los cuadros de control semanal donde se consignaron las atenciones realizadas. Anexo en carpeta evidencia 03 en secop II
4. Abrir una historia clínica a cada deportista atendido, que permita llevarle un control y un seguimiento pormenorizado a los diferentes procedimientos en los que Él intervenga, utilizando cuadros de control como fichas, listados de asistencia, cuadros de seguimiento y los demás pertinentes al rol como equipo biomédico. Estos formatos serán solicitados por el Instituto y deberán diligenciarse con toda la transparencia del caso para ser	Se realizo la apertura de 13 historias clínicas de los deportistas para llevar el control y seguimiento de la atención Anexo listado de deportistas atendidos en carpeta evidencia 04 en secop II

presentados en los medios que sean requeridos (físicos y digitales)..	
5. Mantener comunicación efectiva y permanente con todos los involucrados en el proceso deportivo, (entiéndase entrenadores, deportistas, padres de familia, funcionarios Indeportes,periodistas, etc).	Durante el periodo informado se mantuvo la comunicación efectiva y permanente con los involucrados en el proceso, para ello se dispuso diferentes canales de comunicación como llamadas telefónicas y grupos de WhatsApp. Anexo en carpeta evidencia 05 en SECOP II
6. Realizar cada vez que se requiera por el Área Técnica del Instituto un chequeo médico a los deportistas atendiendo las necesidades que se vayan presentando.	Se realizaron los chequeos médicos a los deportistas según la necesidad de atención Anexo en carpeta evidencia 06 en SECOP II
7. Participar activamente en la realización de los eventos de carácter deportivo queprograme el Instituto, asistiendo y acompañando técnica y profesionalmente cada vez quesea necesario y cuando el supervisor así lo requiera..	Se realizo visita a los deportistas de futbol sala, femenino y masculino Anexo en carpeta evidencia 07 en SECOP II
8. Entregar un (1) informe de carácter mensual en el cual incluya una breve descripción de sus actividades y las atenciones registradas durante esa vigencia, anexando los soportes necesarios y requeridos por el Instituto para el pago mensual correspondiente. Es importante indicar que deberá diligenciar en su totalidad cada una de las exigencias referidas adicionando el control con las firmas de quienes hicieron uso de los servicios.	Para este periodo se realiza la entrega de un (1) informe en el cual se incluye una descripción de las actividades y las atenciones registradas, así mismo anexo los soportes para el pago mensual correspondiente. Anexo informe de las atenciones realizadas, el anexo se encuentra en la carpeta evidencia 08 en SECOP II
9. Suministrar de manera inmediata la información técnica, científica y operativa que requiera el Instituto sobre el desempeño de sus funciones y de los casos atendidos según se solicite.	Durante este periodo se brindo información técnica, científica u operativa. Anexo en carpeta evidencia 02 y 16 en SECOP II
10. El contratista deberá realizar un trabajo articulado y confiable frente a la atención, tratamiento, control y evolución de los deportistas durante el período de contratación Para tal efecto deberá informar de manera escrita a Indeportes sobre los horarios y demás situaciones que se deriven de este punto. Así mismo el Contratista conservará su autonomía en la distribución del tiempo, pero en todo caso deberá cumplir con lo estipulado anteriormente.	Durante el periodo informado se realizó un trabajo articulado y confiable frente a la atención, tratamiento, control y evolución de los deportistas. Anexo en carpeta evidencia 18 en SECOP II.
11. El Contratista tiene que garantizar un tiempo de respuesta frente a una urgencia no mayor a una (1) hora	Durante el periodo informado se garantizó el tiempo de respuesta a las solicitudes de atención con carácter urgente. Anexo en carpeta evidencia 05 en SECOP II
12. Garantizar de su grupo de trabajo una excelente presentación personal en cada uno de los espacios que serequiera en el desarrollo de sus funciones, el personal profesional y asistente que preste elservicio de salud dentro de este contrato, deberá observar respeto, lenguaje apropiado, trato digno y diligente frente a sus pacientes.	Se garantizo una excelente presentación personal en cada uno de los espacios que se requiera en el desarrollo de sus funciones. Anexo en carpeta evidencia 12 en SECOP II.

13. Garantizar el flujo de caja suficiente para cubrir el pago de anticipos o compra de elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades requeridas en desarrollo del objeto del contrato	Durante el periodo informado se garantizó el suministro de los elementos y materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades, por lo tanto, no se realizaron compras ya que se cumple con los elementos e insumos necesarios para realzar todas las atenciones requeridas en el objeto del contrato.
14. Tener compromiso de contabilidad y confidencialidad sobre la información que le suministre Indeportes Quindío.	Durante el periodo informado se mantuvo confidencialidad sobre la información suministrada por indeportes Quindío. Anexo en carpeta evidencia 14 en SECOP II.
15. Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del contrato, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.	Durante el periodo informado se aseguró el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad. Anexo plan en carpeta evidencia 01 en secop II
16. Atender las especificaciones técnicas formuladas por Indeportes Quindío y las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato	Durante el periodo informado se atendieron las especificaciones técnicas formuladas por Indeportes Quindío y las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato. Anexo plan en carpeta evidencia 16 en secop II
17. Cumplir con el objeto, los requerimientos técnicos,de calidad y las especificaciones, descritos en este documento y acordes con las necesidades del Instituto.	Durante el periodo informado se cumplió con el objeto, los requerimientos técnicos, de calidad y las especificaciones presentadas en las propuestas. Anexo plan en carpeta evidencia 01 en secop II
18. Llevar un archivo documental físico y digital de la ejecución del contrato y permitir su revisión cuando El Instituto a través de su Supervisor, lo requiera	En la actualidad se lleva un archivo documental físico y digital de la ejecución del contrato. Anexo archivo documental digital de la ejecución del contrato, el anexo se encuentra en la carpeta evidencia 18 en SECOP II
19. El contratista será el único responsable de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de ley. (Salud, pensión y ARL), y cuando el responsable del control de ejecución así lo solicite, allegar la certificación de dicho pago según lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, que acredite el pago de sus obligaciones Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.	Durante el periodo informado se realizaron los aportes fiscales y tributarios del personal de sport medical center que atendió a los atletas y paratletas. Anexo plan en carpeta evidencia 19 en secop II
20. Suministrar el recurso humano idóneo para la prestación de los servicios aquí requeridos	Durante el periodo informado se suministró el recurso humano idóneo para la prestación de los servicios requeridos.

	Anexo plan en carpeta evidencia 20 en secop II
21. Planificar las citas del control biomédico de acuerdo al cronograma establecido por las macros estructuras presentadas por los entrenadores de las ligas deportivas al área técnica de Indeportes Quindío.	Durante el periodo informado se planificaron las citas de control biomédico de acuerdo al cronograma establecido. Anexo Consolidado de los apoyos en Anexo en carpeta evidencia 03 y evidencia 21 en SECOP II
22. Realizar un seguimiento y acompañamiento en el escenario deportivo a los atletas de las diferentes ligas deportivas que desarrollan procesos a juegos deportivos nacionales.	Durante el periodo informado se realizó el seguimiento y acompañamiento en el escenarios deportivo a los atletas cuando fue solicitado por el supervisor. Anexo Consolidado de los apoyos en Anexo en carpeta evidencia 07 en SECOP II
23. Las demás obligaciones a su cargo, que se deriven de la naturaleza del contrato	En este periodo no se derivaron obligación del contrato

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: ($11.136.600)
QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO SEGUNDO_ TERCERO__ CUARTO X QUINTO SEXTO_ SÉPTIMO _ OCTAVO NOVENO _____ OTROS___ CUAL: _____

Dada en Armenia - Quindío, a los 18 días del mes de octubre del año 2024.

MAURICIO RAYO OCAMPO
JEFE DEL AREA TECNICA
FIRMA DEL SUPERVISOR